



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLATINO 20 y 21 DE MARZO de 2025

ACTA

Los días 20 y 21 de marzo sesionamos de manera híbrida las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), que me honro presidir. Participaron el Sen. Clifford E. Heyliger, 2do. vicepresidente de la Comisión, de Aruba; el Dip. Daniel Melo, de Chile; el Dip. Leslye Rubén Bojorges León, secretario de la Comisión, de Costa Rica; la asambleísta Ana Gallarza, de Ecuador; la congresista Norma Martina Yarrow, de Perú; los senadores Francisco Lacroes y Lyndon Lewis, de San Martín; y los diputados Gabriel Gianoli y Carlos Varela, de Uruguay.

El fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe

El primer día de la reunión, la discusión se centró en distintas aristas del fenómeno migratorio. Coincidimos en que la migración es un fenómeno complejo, que requiere atención desde diversos ámbitos, y que es preciso mantener un enfoque integral y coordinado al respecto. Cada país de la región enfrenta desafíos distintos, ya sea como receptor de migrantes, lugar de tránsito o de expulsión.

En este contexto, identificamos ejes fundamentales para atender la migración de manera efectiva: fortalecer la cooperación regional y diplomática; impulsar el desarrollo económico y el capital humano; proteger los derechos humanos y reducir la discriminación; atender las causas estructurales de la migración; mejorar la seguridad; y tener una gestión eficiente. Asimismo, compartimos la idea de que es necesario avanzar en la actualización de un marco regulatorio común.

Presentación del Dr. Rafael Alarcón sobre migración

Al iniciar la sesión, el Dr. Rafael Alarcón, profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) hizo una presentación sobre la amenaza de las deportaciones masivas desde Estados Unidos (EE. UU). El Colef es una institución pública mexicana que se especializa en generar conocimiento científico sobre los fenómenos de la región fronteriza entre México y Estados Unidos, con una perspectiva integral y multidisciplinaria.

El Dr. Alarcón expuso algunos puntos relevantes de la política migratoria de Estados

Unidos, con énfasis en las medidas que el presidente Donald Trump ha implementado desde el inicio de su gobierno en este campo. El experto explicó la definición de “deportación formal” o *removal*, distinguiéndola de otras formas de expulsión menos severas. Comentó que, ahora, hay unos 11 millones de personas con una condición migratoria irregular, de las cuales 4 millones son mexicanas.

El ponente destacó que las deportaciones en Estados Unidos iniciaron en 1996, bajo el mandato de Bill Clinton. Subrayó que el año con el mayor número de expulsiones fue 2013, durante la administración de Barack Obama. La diferencia es

que, ahora, se ha ampliado el espectro de deportados, incluso a residentes permanentes, temporales o estudiantes. Además, las deportaciones son más expeditas, ya que ocurren desde el ingreso por los cruces fronterizos. En estas operaciones pueden intervenir jueces o funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).

En el análisis de los datos, el Dr. Alarcón ha encontrado que la expulsión o *removal* de personas está relacionada con diversos delitos o faltas, como infracciones de tránsito, conducir bajo los efectos del alcohol, casos de violencia doméstica o, incluso, agresiones graves. Cabe destacar que, aunque no se hayan cometido delitos, el inmigrante tiene estatus de “ilegal” y puede ser deportado rápidamente.

Por otra parte, el profesor Alarcón refirió que el “programa 287” de la Ley de 1996 permite establecer acuerdos con los estados para la deportación de personas, como ocurre en Texas y Florida. Cabe recordar que, normalmente, la gestión de la frontera es una prerrogativa federal. El Dr. Alarcón enumeró las sanciones que reciben las personas deportadas: prohibición de ingresar al país por cinco años si la expulsión es expedita; 10 años si la orden la emite un juez; 20 años si es la segunda vez; y de por vida, si se cometieron delitos graves o las personas han sido “removidas” en reiteradas ocasiones. El experto de El Colef señaló que el retorno de manera voluntaria a los países de origen es bajo.

Según cifras oficiales, entre 1998 y 2022, el Gobierno de Estados Unidos deportó a 4.8 millones de personas mexicanas, y entre 2003 y 2014, se expulsaron a 845 mil. De este total, 63 por ciento no había cometido ningún delito. Por cierto, se observa que, en proporción, las autoridades expulsan a más personas de América Latina que de otras regiones del mundo. Al respecto, el Dr. Alarcón comentó que deben explorarse las causas de esta diferencia.

Finalmente, el investigador Alarcón se refirió brevemente a la numerosa cantidad de órdenes ejecutivas del presidente Trump. También comentó las medidas que ha puesto en práctica el Gobierno estadounidense para implementar sus planes, junto con los obstáculos que enfrenta, como el límite de recursos humanos y financieros.

En la sección de preguntas y respuestas, el Dr. Alarcón comentó que los consulados mexicanos se están preparando activamente para enfrentar las deportaciones. Una de sus prioridades es establecer contacto con abogados especializados en migración. Refirió que, aunque la asistencia legal puede ser costosa, existen asociaciones *pro bono* que colaboran. Sin embargo, aún se desconocen los resultados a largo plazo de estas políticas.

Alarcón señaló que, en el caso de las deportaciones ordenadas por funcionarios, no se pueden contratar a abogados de oficio, por lo que se acude a servicios legales particulares, que son costosos. Además, es sumamente difícil revertir estas órdenes. El ponente precisó que hay una proporción mayor de deportaciones a México en comparación con otros países. Esto puede deberse a la cercanía de los países, pero es necesario explorar a fondo esta relación.

Adicionalmente, el Dr. Alarcón señaló que la administración Trump estaba criminalizando la inmigración, incluso por el simple hecho de cruzar la frontera. El académico señaló que quien impulsa esta narrativa es un grupo minoritario privilegiado de la extrema derecha.

Discusión de los participantes

A continuación, comentaré los principales puntos de las intervenciones de las y los miembros de la Comisión sobre el fenómeno migratorio. Tuvimos una amplia discusión sobre el tema. Previo a la reunión, se sugirió considerar los siguientes asuntos: las percepciones de la población frente al fenómeno migratorio, los efectos de la movilidad humana en el desarrollo de cada país, las políticas públicas y la regulación en la materia, las reacciones nacionales a las medidas de Estados Unidos y la necesidad de contar con un marco común de gestión.

El Dip. Leslye Bojorges, de Costa Rica, manifestó que no observa que existan dificultades en su país para recibir a personas de Nicaragua, Venezuela y Cuba. Consideró fundamental que, como congresistas, analicen detenidamente el fenómeno migratorio. Rechazo enfáticamente las declaraciones del presidente Donald Trump que califican a las y los deportados como criminales o terroristas. En este contexto, planteó las siguientes interrogantes: ¿Qué medidas es preciso adoptar como nación para brindar una mejor calidad de vida a aquellos que retornan al país de origen? Es necesario recordar que muchas personas migraron debido a la falta de oportunidades y desarrollo en sus comunidades. También invitó a reflexionar sobre qué acciones legislativas deben implementarse para evitar que las y los ciudadanos se vean obligados a emigrar. Finalmente, el Dip. Bojorges se comprometió a impulsar leyes que tengan una visión integral para atender el fenómeno migratorio.

El diputado Daniel Melo, de Chile, explicó cuál era la situación migratoria en su país y se refirió a reformas recientes en las leyes respectivas. El enfoque ha cambiado con el tiempo. Ahora, se considera que la migración puede tener efectos negativos en distintos ámbitos, sobre todo en el social, y hay inquietud acerca de su posible vinculación con el crimen organizado. En este sentido, el legislador destacó que las autoridades han reforzado el control de las fronteras, ahora a cargo de las fuerzas armadas. Asimismo, hizo referencia a la necesidad de respetar los derechos humanos, aunque señaló que Chile aún enfrenta desafíos en esta área. El parlamentario lamentó que la xenofobia se empieza a reflejar en la legislación nacional. Melo también refirió que, en cuanto a las acciones de política migratoria, se ha implementado un empadronamiento voluntario que, en la práctica, facilita la regularización, dada la alta participación de las personas. Aunque este tema resulta complejo para la opinión pública, resulta crucial para garantizar el acceso a los derechos laborales de las y los migrantes.

La diputada Ana Gallarza, de Ecuador, externó varias preocupaciones acerca del fenómeno migratorio. Comentó que su país recibe un flujo significativo de migrantes

venezolanos. Si bien el ingreso es relativamente sencillo para quienes buscan oportunidades laborales, existe inquietud por el aumento de la criminalidad, aunque aclaró que no era posible generalizar esta situación. A su vez, lamentó la falta de un control migratorio más eficaz en su país. Aunque opinó que la movilidad humana genera tensión, hizo énfasis en la importancia de no criminalizar a las y los migrantes.

Para la diputada peruana, Norma Marrow, el flujo migratorio ha aumentado significativamente. Actualmente, de dos millones y medio de personas migrantes, solo 200,000 tienen una situación regular. Comentó que la presencia del grupo delictivo Tren de Aragua ha generado graves problemas de seguridad en el país. El origen de esta problemática la atribuyó a la falta de control en las fronteras, lo que ha resultado en un aumento de la criminalidad y la pérdida de vidas peruanas, con un promedio de 6 a 7 fallecimientos diarios. Esta situación ha llevado a cancelar eventos públicos y espectáculos. Por otra parte, Marrow comentó que es necesario avanzar en la regularización migratoria. Mencionó que la situación en Venezuela contribuye a la problemática y eleva la tensión entre las poblaciones. Finalmente, reconoció que hay una crisis de movilidad humana en Perú.

El senador Francisco Lacroes, de San Martín, mencionó que en la isla habitan personas de 117 nacionalidades diferentes. Expresó solidaridad con la situación en Perú y destacó que, anteriormente, el senador Lyndon Lewis (también presente en la reunión) desempeñó el cargo de ministro de Justicia por siete meses, posición desde la cual facilitó la permanencia y legalización de migrantes en la isla. Comentó que actualmente, se busca modificar la legislación para permitir la nacionalización basada en la ascendencia paterna. También se pretende facilitar el registro y agilizar el trámite después de cinco años de residencia. Argumentó que el problema no radica en los inmigrantes en sí, sino en la evasión de responsabilidades de algunas personas para contribuir a la economía.

San Martín recibe un flujo migratorio significativo, especialmente de Venezuela. El senador Lacroes destacó que, si bien el sistema de apoyo social para los migrantes demanda un costo considerable, también tiene un impacto positivo en la economía. Planteó la interrogante de cómo regularizar a las personas en movilidad para que puedan contribuir de manera efectiva a la producción local. También se refirió al tema de las remesas que las y los trabajadores extranjeros envían a sus comunidades de origen.

En lo que respecta a Uruguay, debido a la baja tasa de natalidad y al envejecimiento de su población, el país recibe positivamente a los inmigrantes. Existe un consenso sobre este tema, sin existir diferencias políticas significativas que rechacen esta movilidad. Los inmigrantes se pueden clasificar en tres grandes grupos: dominicanos, cubanos y venezolanos; personas de Argentina, que suelen tener respaldo económico y pretenden mejorar su calidad de vida, principalmente empresarios; e inmigrantes europeos y de América del Norte, generalmente personas de edad avanzada que buscan un lugar para su retiro, aunque ellos no contribuyen al aumento de la natalidad.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aproximadamente tres por ciento de la población de Uruguay es migrante, lo que equivale a unos 108,000 individuos. Aunque el país tiene una alta tasa de empleo, los salarios suelen ser bajos. La legislación uruguaya es abierta y facilita el ingreso de extranjeros. En los últimos tiempos, se ha observado que llega más gente de la que se va.

El diputado Gabriel Gianoli, de Uruguay, destacó la influencia de la situación geográfica del país en su capacidad para recibir migrantes y en las responsabilidades que tienen en la región. Enfatizó la emigración de profesionistas a otros países para buscar mejores condiciones de vida. En respuesta a la situación en Perú, subrayó que el flujo migratorio puede afectar la estabilidad democrática y también generar tensiones sociales. Expresó su disposición para contribuir a aliviar la problemática, para lo cual propuso una mayor coordinación legislativa y la posibilidad de acoger a más migrantes, aunque reconoció las limitaciones en cuanto a ofrecer oportunidades laborales. Propuso incentivar el comercio como mecanismo de cooperación. Desde el ámbito del PARLATINO hizo un llamado a generar ideas y propuestas concretas para implementar estas iniciativas.

Finalmente, el representante de Uruguay destacó que la irregularidad migratoria no es un impedimento para el acceso a la salud, la justicia y la educación, incluso en el caso de los padres migrantes con hijos nacidos en el país. En general, la movilidad humana es considerada un fenómeno positivo, valorándose tanto la mano de obra calificada como la no calificada. Igualmente, el parlamentario uruguayo hizo referencia a la Ley 18250, en la que el Estado reconoce que las personas migrantes tienen derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales.

En el caso de la situación en México, comenté varios puntos. El país tiene una realidad compleja, con alta emigración a Estados Unidos. También es lugar de tránsito y de llegada. Acerca de la percepción que tienen las personas sobre el fenómeno migratorio, señalé que, aunque el tema no es un asunto prioritario para las personas, en general, se ha observado un aumento en prácticas discriminatorias hacia los inmigrantes en los últimos años. Al respecto, señalé que nuestro marco regulatorio ampara la no discriminación hacia las y los migrantes y demanda el respeto irrestricto a sus derechos. Asimismo, garantiza que las personas en movilidad tengan acceso a los diferentes servicios de salud o educación. También me referí a distintos esfuerzos de colaboración de las autoridades para generar cambios de comportamiento positivos entre las personas mexicanas en torno a la migración. Ahora, el panorama se complica más porque existe la posibilidad de que un buen número de personas que viven de manera irregular en Estados Unidos sean deportadas o decidan regresar. Esto generará un proceso de reinserción en sus comunidades, al que debemos estar atentos.

Aludí a la importancia que las remesas tienen para México. El 2024 fue un año con una cifra récord de estas transferencias. Estos fondos, además de cubrir

necesidades básicas, fomentan pequeños negocios y contribuyen al desarrollo local en nuestro país. Considero que, a pesar de las políticas restrictivas en EE. UU., los recursos seguirán llegando a los hogares mexicanos. Las y los migrantes también contribuyen a la economía del país en el que se encuentran mediante el pago de impuestos y su actividad productiva.

Relaté, brevemente el modelo humanitario que las autoridades ha impulsado para promover un flujo migratorio seguro, ordenado y regular, con enfoque de género y respeto a derechos humanos, priorizando el bienestar en las comunidades de origen. Los cuatro pilares de este esquema incluyen la regularización de la condición migratoria, la atención a las causas de migración, promover vías legales de movilidad laboral y fortalecer la cooperación regional. Enfatizamos atender las causas de la migración para evitarla, contrastando con modelos punitivos y restrictivos.

En México, implementamos el programa "México te abraza" para apoyar a migrantes retornados de EE. UU., ofreciendo empleo, programas sociales y apoyo económico. Reforzamos la protección consular y planteamos vías de retorno voluntario a migrantes de otros países. Aunque anticipábamos una llegada masiva de connacionales, observamos que los refugios fronterizos están mayormente vacíos. De cualquier manera, coordinamos con países vecinos la defensa de los derechos de migrantes. El enfoque ahora es integrar a las personas que regresan en la vida productiva y social del país.

Adicionalmente, bajo los principios del Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular, México participa en diversos esfuerzos regionales. En tal virtud, hemos promovido programas sociales para reducir la migración en los países de origen. Ahora bien, es necesario actualizar la Ley Marco de Migración de 2014 del PARLATINO, pues esta omite, entre otros temas, la corresponsabilidad internacional, metas de la Agenda 2030, carece de una perspectiva de género y no contempla la complejidad de los países como origen, tránsito y destino de migrantes.

En nuestra discusión sobre el tema, los participantes en esta Comisión coincidimos en que la migración es un fenómeno complejo que exige acuerdos bilaterales y políticas públicas para ser segura e integradora. Se requiere de la cooperación entre autoridades migratorias de cada país. Los Congresos debemos actualizar normas, como la Ley Marco, para gestionar la movilidad humana. Las diversas experiencias compartidas resaltan la necesidad de impulsar el diálogo y la acción conjunta.

El combate a la violencia política

El siguiente tema en la agenda de la reunión fue la violencia política que sufren los países y las prácticas que se han implementado para eliminarla. Este es un flagelo que ha socavado la democracia y el Estado de derecho. Además, ha generado inestabilidad y afectado la vida de numerosas personas. Su origen está donde termina el diálogo, la comunicación y la posibilidad de resolver pacíficamente las

diferencias. El crimen organizado, el tráfico de drogas y las redes criminales exacerban la situación. Tampoco contribuyen a un ambiente constructivo las posturas extremas de exclusión y polarización.

Al respecto, el diputado Bojorges, de Costa Rica, señaló que la violencia política es parte de la dinámica de todos los parlamentos latinoamericanos. Comentó que es nuestra responsabilidad disminuir los niveles de violencia. Es necesario ser incluyentes, presentar un modelo adecuado para nuestras sociedades y entender el papel protagónico de las y los parlamentarios en esta materia. El legislador señaló que la juventud aprende del comportamiento de quienes gobiernan ahora.

El Dip. Daniel Melo, de Chile, refirió que la violencia política, asociada con el crimen organizado, representa un retroceso del Estado desde el punto de vista de su condición democrática. Chile vivió la violencia estatal en los años de dictadura de Augusto Pinochet, como otras democracias del Cono Sur, con mucha fuerza. Organizaron un plebiscito para salir de esa situación, y buscar la estabilidad social y la gobernabilidad. Durante el régimen militar, el aparato del Estado funcionaba en coordinación con el Ejército, con numerosos afectados. Al principio de la transición hacia la democracia, algunas personas siguieron haciendo uso de la violencia política. Después esta práctica fue disminuyendo. Posteriormente, emergieron los movimientos sociales y en defensa del feminismo, entre otros actores fundamentales de la vida política del país.

Melo habló también del proceso para redactar una nueva Constitución para responder a las nuevas demandas sociales, que la población rechazó dos veces. Mencionó que los procesos electorales del país son muy ágiles, ya que se cuenta con resultados casi inmediatos después de las votaciones. Aseguró que la democracia funciona para dirimir conflictos. Sin embargo, le preocupan los discursos de las fuerzas extremas en contra de minorías y mujeres. Observó que la problemática todavía está lejos de lo que sucede en Perú o Ecuador.

El diputado chileno aclaró que, en el estallido social del 2019, hubo violación a los derechos humanos y, eventualmente, se abrieron procesos judiciales. Esa situación puso a prueba la democracia. Participaron las fuerzas armadas y la policía. No obstante, el país pudo retomar el cauce democrático y la institucionalidad para resolver los problemas.

La asambleísta ecuatoriana, Ana Gallarza, comentó que la violencia en su país no es nueva. Ecuador está dividido y algunos sectores en el poder retroalimentan esta situación. Las campañas han generado un voto muy polarizado y alentado las agresiones. El problema es cuando se pasa de las palabras a los hechos. La legisladora se refirió a casos de líderes políticos que abusan de su poder en contra de las mujeres y la población en general. Ella relató la persecución política de la que ha sido objeto, la cual condena.

Perú tiene una situación de violencia similar a la de Ecuador. La diputada Yarrow se refirió al mal uso de las redes sociales que instigan a la agresión. Comentó que

intentaron aprobar una ley de difamación, pero no se aprobó. El país tiene una problemática de violencia política severa. Señaló que los gobiernos están llevando a los extremos. Opinó acerca de los efectos negativos de las redes sociales en la juventud y en detrimento de la comunicación. Apuntó que los parlamentos latinoamericanos deben tomar acciones frente a las amenazas de violencia en las redes. A su vez, debe cuidarse que esta legislación no sea una mordaza.

El senador Lacrois, de San Martín, señaló que la violencia no es algo que padezcan, pero ahora la agresión verbal se empieza a ver como una nueva estrategia de las y los políticos. Esta práctica se ha observado en las campañas de difamación entre candidatos. Las redes sociales favorecen esta situación. Lacrois comentó que en San Martín no hay leyes en contra de periodistas que publiquen artículos agresivos, por lo que es difícil llevar casos a la Corte suprema por notas falsas. En el foro se comentó que esta situación de ausencia de violencia política la comparte Aruba.

El diputado Varela, de Uruguay, se solidarizó con la asambleísta de Ecuador, por la persecución de la que ha sido objeto. Comentó que los uruguayos no tienen historia de violencia política, aunque observa algunos riesgos. En cada partido político hay actores que llevan el discurso al extremo. Se observan dos agravantes. Por una parte, la sociedad tiende a la violencia y, por la otra, en las redes sociales, las personas pueden decir lo que sea sin enfrentar consecuencias. Es preciso que se intente vivir en una sociedad civilizada y generar una cultura del diálogo. También es necesario poner atención en la violencia doméstica.

Pacto del futuro

En la agenda estaba prevista la discusión sobre algunos temas del Pacto del Futuro. En una cumbre global celebrada el año pasado, líderes mundiales y organizaciones adoptaron un plan que identificó acciones necesarias para enfrentar una gama de asuntos como la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la cooperación digital, los derechos humanos, el género, la juventud y las generaciones futuras, y la transformación de la gobernanza global.

La Asamblea del PARLATINO en diciembre de 2024 recomendó dar seguimiento a la implementación de este Pacto Global. En específico, pidieron revisar qué acciones concretas en nuestros Legislativos y Ejecutivos estamos tomando para enfrentar los desafíos globales. En esta reunión de la Comisión, iniciamos la revisión de los avances en la gobernanza de la inteligencia artificial (IA), pero se acordó que el tema se tratará con mayor profundidad más adelante. También se dejó para otro momento la discusión sobre los esfuerzos en el combate a la pobreza.

El diputado Carlos Varela, de Uruguay, señaló que en su país se creó una comisión especial en el Parlamento sobre inteligencia artificial. Alentó la discusión en la materia en momentos posteriores.

El diputado Daniel Melo, de Chile, se refirió al alcance de esta tecnología. Señaló que en el Congreso presentaron un discurso elaborado por la IA y comentaron que esta actividad puede generar problemas éticos. Refirió que esta herramienta afectará relaciones sociales y laborales, además de que tendrá un efecto en los ingresos y salarios. Es necesario debatir sus usos. En el caso de los celulares, los cuales ya tienen IA, se puede observar cómo pueden generar realidades sociales alternativas. Esta situación plantea dilemas y cambios de paradigmas. Es preciso preguntarse cuáles son los límites o las garantías de sus usos, de las redes sociales y de la IA, en una futura regulación. Posteriormente, el diputado se refirió a un ejemplo de lo que responde la IA a una pregunta de “qué es el fascismo”. Encontró que no razonar ante el uso de la tecnología puede tener efectos negativos.

El diputado Bojorges, de Costa Rica, expuso que se comienzan a ver los primeros pasos de lo que será la IA. Como en la televisión, nunca se pensó el desarrollo que actualmente tenemos, ni se planteó como un negocio. Ahora puede vislumbrarse lo que llegará a ser el mundo digitalizado, precisó. Señaló que van a desaparecer los televisores debido a la revolución digital. También presentó un ejemplo de un proyecto de Ley creado con IA. Apuntó que esta es “la punta del iceberg de lo que será la IA” y aseguró que todo lo que nace para el bien puede utilizarse para el mal. El futuro es responsabilidad compartida entre diferentes generaciones.

Para finalizar, subrayé la importancia del tema y de regular sobre esta cuestión para aprovechar los potenciales beneficios de la inteligencia artificial, pero también evitar los riesgos. Comenté que, justamente, estamos trabajando en México en una iniciativa de ley para avanzar en el tema. Coincidí en que es preciso continuar la discusión más adelante.

Prácticamente al concluir el diálogo sobre los temas de la agenda, la representante parlamentaria de Bolivia, Laidy Elena Veizaga, expuso la situación económica y política de su país. Después de la intervención de la legisladora, concluimos nuestra reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del PARLATINO.